

## ACOMPaña DOCUMENTOS

### SEñOR PRESIDENTE H. COMISIóN ARBITRAL “CONCESIóN VIAL RUTAS DEL LOA”

**PABLO MUÑOZ AGURTO**, abogado, en representación del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, en autos arbitrales Rol N° 001-2016 del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal “CONCESIóN VIAL RUTAS DEL LOA”, al Señor Presidente de la H. Comisión Arbitral, con respeto digo:

Atendido lo dispuesto en el artículo 24 de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta H. Comisión Arbitral, por este acto vengo en acompañar en parte de prueba, con citación y bajo apercibimiento legal, los documentos que se individualizan a continuación:

I.- COPIA DE LOS ORDINARIOS DEL INSPECTOR FISCAL del Contrato, números: 0222 SCRDL 0087 de 24 de marzo de 2015, 0226 SCRDL 0088 de 25 de marzo de 2015, y 0274 SCRDL 0109 de 29 de abril de 2015, relativos al proceso de revisión de los proyectos de ingeniería de detalle.

En este punto debemos tener presente los plazos que el contrato estableció para la entrega de los proyectos de ingeniería de detalle y el escaso avance que tuvo la tramitación de dichos proyectos, según veremos a continuación:

#### PLAZO DE ENTREGA DE PROYECTOS

Sector	Descripción	Proyecto	Plazo Máximo de entrega Proyecto (Fecha)
A	Ruta 25: Carmen Alto-Calama	Proyecto Vial	28.feb.2015
A	Ruta 25: Carmen Alto-Calama	Otros Proyectos	28.jun.2015
B	Circunvalación Oriente a Calama	Proyecto Vial	28.abr.2015
B	Circunvalación Oriente a Calama	Otros Proyectos	28.Ago.2015

### Entrega de Proyecto Vial, Sector A Ruta 25 Carmen Alto-Calama:

La Sociedad Concesionaria entregó, dentro de plazo, al Inspector Fiscal los documentos correspondientes al Proyecto Vial del Sector A, Carmen Alto – Calama. Mediante Ord. N° 0274 SCRDL 0109 de fecha 29.04.2015, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad Concesionaria la no aceptación del proyecto, por no evacuarse respuesta respecto de las observaciones formuladas previamente por dicho Inspector. La Sociedad Concesionaria no volvió a presentar otra versión del Proyecto.

### Entrega de Proyecto Vial, Sector B Circunvalación Oriente a Calama:

La Sociedad Concesionaria debió entregar el Proyecto Vial el día 28 de abril de 2015, NUNCA se entregó este Proyecto.

### Proposición de Modificación de Proyecto Referencial de Trazado de Ruta 25:

La Sociedad Concesionaria presentó Informe Técnico Modificación de Trazado entre Dm 858.5 y 104.000, Sector A: Ruta 25, Carmen Alto-Calama con fecha 18 de febrero 2015, el Inspector Fiscal mediante Ord. N° 233 SCRDL 89 de 30 de marzo de 2015 formuló observaciones al referido proyecto. Finalmente, por Ord. N° 0274 SCRDL 0109 de fecha 29.04.2015, el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad Concesionaria la no aceptación del proyecto por no evacuarse respuesta respecto de las observaciones formuladas mediante Ord. N° 233 SCRDL 89 de 30. La Sociedad Concesionaria no volvió a presentar esta propuesta de modificación.

### CUADRO DE AVANCE DE INGENIERÍA

	Documento	Versión	Carta Recepción / Fecha	Carta Respuesta / Fecha	Observaciones / Ordinario	Fecha Máxima Nueva Entrega
Vol. 1: Memoria	• Tomo 1: Descripción del Área de Emplazamiento	A	43-MOP-15 27-feb-15	248 SCRDL 0098 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 2:	A	43-MOP-15	248 SCRDL 0098	No Aceptado	-

	Descripción de las Obras a Ejecutar		27-feb-15	08-abr-15	0274 SCRDL 0109 29.04.15	
	• Tomo 3: Memorias de Cálculo	A	43-MOP-15 27-feb-15	48 SCRDL 0098 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 4: Elementos Principales de la Rasante en Alzado	A	43-MOP-15 27-feb-15	248 SCRDL 0098 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 5: Sistema de Cobro de Peajes	A	43-MOP-15 27-feb-15	248 SCRDL 0098 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
<b>Vol. 2: Ingeniería Básica</b>	• Tomo 1: Diseño Geométrico	A	44-MOP-15 27-feb-15	249 SCRDL 0099 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 2: Topografía	A	45-MOP-15 27-feb-15	250 SCRDL 0100 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 3: Monografías y Catastros	B	62-MOP-15 03-mar-15	226 SCRDL 0088 25-mar-15	Rechazado 0226 SCRDL 0087 25-mar-15	-
	• Tomo 4: Mecánica de Suelos	A	46-MOP-15 27-feb-15	246 SCRDL 0096 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 5: Hidrología	B	50-MOP-15 03-mar-15	219 SCRDL 0086 23-mar-15	Rechazado 0222 SCRDL 0087 24-mar-15	-
	• Tomo 6: Diagnóstico de Pavimentos	A	47-MOP-15 27-feb-15	247 SCRDL 0097 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
	• Tomo 7: Estudio de Tránsito	B	51-MOP-15 03-mar-15	217 SCRDL 0084 23-mar-15	Rechazado 0222 SCRDL 0087 24-mar-15	-
	• Tomo 8:	B	52-MOP-15	2158 SCRDL 0085	Rechazado	-

	Empréstitos y Botaderos		03-mar-15	23-mar-15	0222 SCRDL 0087 24-mar-15	
<b>Vol. 4: Planos de Proyecto</b>	• Tomo 1: Planos de Proyecto Vial	A	48-MOP-15 27-feb-15	251 SCRDL 0101 08-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-
<b>Vol. 9: Desvíos de Transito</b>	Plan de Desvíos de Transito	A	63-MOP-15 09-mar-15	258 SCRDL 0114 17-abr-15	No Aceptado 0274 SCRDL 0109 29.04.15	-

II.- COPIA DE LOS ORDINARIOS DEL INSPECTOR FISCAL del Contrato, números: 0240 SCRDL 0093 de 02 de abril de 2015, 0264 SCRDL 0107 de 21 de abril de 2015, 0288 CCDJ 0032 de 14 de mayo de 2015 y 0323 SCRDL 0112 de 10 de junio de 2015, relativos al proceso de aprobación de las pólizas de seguro de responsabilidad civil y catástrofe.

Los trámites de aprobación de las referidas pólizas se verificaron de la siguiente manera:

**Pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil y de Catástrofe:**

El Inspector Fiscal mediante Ord. N° 0240 SCRDL 0093 de fecha 02.04.2015, comunica las observaciones que presenta la póliza de responsabilidad civil e indica que se debe subsanar a la brevedad lo requerido para su aprobación. Con fecha 21.04.2015 el Inspector Fiscal, mediante oficio Ord. N° 0264 SCRDL 0107, complementa el oficio anterior, indicando modificaciones y aclaraciones necesarias en ambas pólizas (de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y de Catástrofe), para la aprobación de los seguros contratados.

Con fecha 08 de mayo de 2015 la Sociedad Concesionaria SANJOSE Rutas del Loa S.A. envió a la Inspección Fiscal carta 0103-MOP-15, mediante la cual hace entrega de los endosos solicitados para su revisión y aprobación en ambas pólizas (de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y de Catástrofe). Esta documentación fue remitida al Jefe de División Jurídica Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, mediante ORD 0288 CCDJ 0032 del día 14 de mayo de 2015. El Abogado Jefe de División Jurídica respondió mediante Memorandum N° 01031 de fecha 03.06.2015, donde indica sus observaciones respecto de Póliza de Responsabilidad Civil.

El Inspector Fiscal mediante Ord. N° 0323 SCRDL 0112 de fecha 10.06.2015, comunica las observaciones que presenta solo la póliza de responsabilidad civil e indica que se debe subsanar a la brevedad lo requerido para su aprobación.

La Sociedad Concesionaria no entrego más antecedentes.

**III.-** COPIA DE LOS ORDINARIOS DEL INSPECTOR FISCAL del Contrato, números 0122 SCRDL 0050 de 19 de diciembre de 2014 y 0147 DGOP 0010 de 26 de enero de 2015, que constituyen una muestra de la deficiente labor realizada por la Sociedad Concesionaria en materia de conservación de la infraestructura existente.

**IV.-** COPIA DEL ORDINARIO DEL INSPECTOR FISCAL del Contrato, número 0359 CCDC 0087 de 01 de septiembre de 2015, por el cual se da cuenta de la entrega a la Sociedad Concesionaria de la oficina y equipamiento utilizado por la Inspección Fiscal del contrato.

**POR TANTO,**

**SOLICITO A LA H. COMISIÓN,** tener por acompañados en parte de prueba los documentos singularizados en esta presentación, con citación y bajo apercibimiento legal.



Pablo Muñoz Agurto  
ABOGADO

